

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7



REVISTA LEGISLATIVA



## Enseñanza obligatoria.

Cuando la *Gaceta* no quiere ofrecernos novedades importantes y dignas de comentario para esta sección del periódico, recurrimos a otra publicación oficial, el *Boletín del Ministerio de Instrucción pública*, que con sus múltiples resoluciones nos proporciona buena copia de asuntos para llenar las cuartillas.

Tiene ese *Boletín* una sección dedicada a las resoluciones de expedientes gubernativos seguidos contra los Maestros; sección donde encontramos reflejada muchas veces la triste vida del Magisterio rural, con detalles unos desagradables y otros que titularíamos pintorescos y aun graciosos, si como consecuencia de ellos no viésemos después impuesta una corrección al desgraciado compañero envuelto en un expediente.

A falta de asunto importante procedente de la *Gaceta* recurrimos al *Boletín*, y en uno de sus primeros números de este año encontramos la resolución de un expediente seguido a un Maestro de una provincia castellana, resolución que consideramos digna de algunos breves comentarios.

Se incoa expediente contra el Maestro «con motivo de una denuncia firmada por 25 vecinos del pueblo, acusándole, entre otras cosas, de que la instrucción de los niños es casi nula, de castigarlos cruelmente, de que abandona con frecuencia la sala de clases para entrar a la taberna y de que no cumple con los deberes religiosos.»

En contra de afirmaciones tan graves «otros vecinos del mismo pueblo, en número de 37, firman una protesta desmintiendo los extremos de la denuncia, por no ser ciertos los hechos que al Maestro se le imputan

y si calumniosos, denunciados por personas que no tienen ningún hijo que asista a la Escuela, y otros incultos que, sobornados por los amigos, los han autorizado.»

La formación de un grupo defensor frente al otro que ataca al funcionario parece cosa obligada en estos casos; pero siempre es de consecuencias funestas, pues el conflicto se agrava al aumentar las pasiones de los dos bandos, y de la lucha (¡lucha bárbara de gente inculta!) resulta siempre la primera víctima el propio Maestro.

En este caso el inculcado «contesta negativamente a los múltiples cargos, alegando que no es culpa suya el casi nulo resultado de la enseñanza, sino de la no asistencia de los niños, quienes durante el curso anterior, y con una matrícula de 45, han cometido 5.644 faltas, y en lo que va del presente 4.382, como justifica con los cuadernos mensuales de asistencia, remitidos a la Alcaldía desde julio de 1925 hasta abril de 1926, y respecto a los demás cargos presenta unas certificaciones de los Juzgados municipal y de primera instancia, con oficio de la Alcaldía devolviéndole los referidos cuadros o estados y declarando que no tiene conocimiento que se haya tramitado denuncia alguna contra el Maestro durante el tiempo que lleva ejerciendo en el pueblo, más que la presentada ahora, dando motivo a este expediente.»

La ya conocida y probada *elocuencia de los números* nos evita los preciosos comentarios que las cifras anteriores nos sugieren. Pero queremos señalar la previsión del Maestro expedientado al llevar tan minuciosamente la cuenta de las faltas de sus alumnos y participarla oficialmente a la Alcaldía.

El interesado «explica sus visitas a la ta-

berna por tener en ella su hospedaje, y atribuye la denuncia a manejos caciquiles, secundados por algunos vecinos para evitar las multas ordenadas por el Delegado gubernativo contra los que descuidaban la asistencia escolar de sus hijos, asegurando que al tratar de hacer saber a los padres las medidas coercitivas que iban a aplicarse por no mandar sus hijos a la Escuela se tramó la conjuración contra el Maestro.»

Este cumplió los deberes de su cargo dando conocimiento de las faltas de asistencia, e igualmente cumplió los suyos la autoridad con la imposición de multas a los padres; pero todo ello perfectamente legal produce una conjura contra el Maestro, y como consecuencia un expediente...

Y en el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública se dice:

«Considerando que, existiendo tan enorme número de faltas como acreditan los referidos cuadros de asistencia, el atraso de la enseñanza en esta Escuela no revela el aban-

dono del Maestro solamente, sino un abandono mucho mayor de las familias y autoridades locales; y que es extraño que, ni éstas ni aquéllas hayan hecho, hasta ahora, la menor objeción ni denuncia de la conducta de este Maestro durante los cinco años que lleva ejerciendo en este pueblo, según consta en la hoja de servicios y declara el oficio de la Alcaldía.»

Sin embargo, por no aparecer enteramente desvirtuados otros cargos atribuidos al Maestro, se le impone una corrección y se le concede la excedencia que ya anteriormente tenía solicitada y en suspenso su tramitación a causa del expediente gubernativo, cuya resolución nos dió motivo a estos comentarios.

Total: una pequeña suspensión de sueldo y un Maestro que se aparta de la carrera al ver cómo agradece un pueblo el deseo de que se cumpla la ley de enseñanza obligatoria.

---

## HIJOS DE EDUCADORES

---

*«Debemos preparar al niño como a miembro de la sociedad, y esto en el sentido más amplio.»*

DEWEY: «Ensayos de educación». I.

Ser preceptor y progenitor equivale a ser dos veces Maestro. Ser padre y educador es como ser dos veces padre. Después de ser comprobada la certeza de esta afirmación, ¿puede extrañar que los Maestros se sientan conturbados con más aflicción que cualquier otro individuo de la raza humana ante la posible orfandad de sus hijos? ¡Ay! Pese a los progresos de la acción social, en lo que atañe a la enseñanza, los Maestros siguen siendo muy pobres. Se resignarían con su miseria si no tuvieran hijos. Un harapo llevado con dignidad es un trozo de toga y aun de manto purpúreo; pero cuando tienen descendencia, que es casi siempre, porque la Escuela hace sentir la necesidad del hogar, como el verdadero hogar la necesidad de la Escuela, entonces las lágrimas suelen empañar las pupilas del pedagogo, pensando en el posible, casi seguro, desamparo total de la prole. La miseria lleva aparejada la carencia completa de medios educativos, enaltecedoras de la inteligencia y de la vo-

luntad, y la inmersión repulsiva en un ambiente de ignorancia y de grosería, y este desplome desde el universo de las ideas al pandemonio de las pasiones inconscientes, es lo que más teme el educador para sus hijos, nacidos y criados entre anhelos de claro saber y de buen obrar. Yo no he podido jamás contemplar hijos de Maestros sin sentir un estremecimiento de inquietud y un impulso de misericordia. Puesto que en la Escuela, por mala que haya sido, todos hemos encontrado una madre, los hijos del Maestro son nuestros hermanos, y asegurar su bienestar debe ser el primer cuidado de todos.

Un grupo de Maestros nacionales ha ideado un proyecto que responde, por su nobleza y sencillez, tanto como por su alta concepción del hogar y de la Escuela, al par que a la inquietud de los educadores padres de familia, a un puro y elevado criterio. Los Maestros no quieren para sus hijos huérfanos un asilo, en que sea olvidada la máxima

de Dewey: «Hay que preparar al niño como a un miembro de la sociedad», en que cada rapaz sea un número y en que carzca de espontaneidad y de vida afectiva. No quieren un colegio, por lujoso que sea, en que se lloren las tristezas descritas por el padre Coloma y por Ramón Pérez de Ayala. Desean para sus pequeñuelos huérfanos un hogar, una madre, a cuyas haldas puedan asirse para esconder tras ellas su rostro lloroso cuando se sientan atemorizados por un mal imaginario o real; un padre, cuya mano blanda y protectora acaricie sus tiernas cabecitas rapadas. Pero ¿en dónde encontrar ese padre? ¿Es que puede ser reemplazado el que nos engendró? Puede serlo únicamente por la paternidad erigida en vocación y fin de la vida, es decir, en el Magisterio. ¿En dónde no sentirá el hijo de un Maestro la orfandad de la Escuela, tan dolorosa como la de la madre? Solamente en casa de otro Maestro, que sea también educador y padre.

La idea ha surgido clara y eficaz. El problema ha sido planteado y puede ser resuelto. Los huérfanos del Magisterio no necesitan asilos sin hogar, ni hogares sin Escuela, ni colegios sin padres, que lo sean algo más que de denominación. No pueden ser acogidos como han menester sino en el seno de la familia de otro Maestro, porque él solamente sabrá sacrificarse por los hijos ajenos, puesto que tal es su vocación y tal su grandeza de espíritu, que le hace amable el sacrificio y trueca la función educadora en segunda paternidad.

¿Queréis saber los nombres de los autores de este humanitario proyecto? Se llaman D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia; D. Manuel Alonso, D. P. Pareja Herrero, D. Sidonio Pintado y D. Rodolfo Tomás, Director del Colegio de la Paloma. Pero los acompañan en espíritu todos los Maestros nacionales y todos contribuirán con sus pequeñas cuotas para que el proyecto de esos hombres, que unen la sabiduría a la virtud, se realice.

No serán las Casas para Huérfanos del Magisterio caserones fríos, en que imponga su férula la reglamentación administrativa. Serán algo cálido, familiar, íntimo, verdaderamente educador, vivo y latente. Reunirán a sus protegidos por grupos de veinte a veinticinco niñas y niños, dirigidos por Maestros

y Maestras especialmente preparados, que sustituirán en amor y desvelo incesante a los padres muertos. Serán una familia bien organizada, y para no aislar a los niños de la vida social y cumplir el precepto de Dewey, los harán asistir a las Escuelas nacionales y, más tarde, según sus aptitudes, a los Centros del Estado o a particulares talleres. Serán nidos en donde vivirán, contentos y regocijados, los que desde muy chiquitines gatearon sobre los pupitres, y se embelesaron con las estampas, y garrapatearon en el papel pautado, y trazaron siluetas, con la liza, sobre los encerados; los que vieron la Escuela en su casa y su casa en la Escuela. Llamarán al Maestro padre y a la Maestra madre, y ellos se sentirán consolados de toda una vida de privación, al serlo de veras, porque solo los que llevan dentro un Maestro saben serlo. Y los otros, los que entraron por siempre en la región de lo desconocido, harán vigilar sus sombras por el soleado recinto para bendecir a los protectores que así entendieron el cumplimiento del deber y el ejercicio de una desinteresada vocación.

Estado, Municipio, Provincia, Región, Corporaciones y particulares contribuirán a la creación de las Casas para Huérfanos del Magisterio. Para los educadores ello es un deber. Necesitan estos hogares muy poco dinero; pero sí de la cooperación entusiástica de todos. ¿Quién sabe si algún día no serán estos hogares-escuelas, estos refugios familiares y tibios, la última palabra de la acción social educadora y protectora de todos los niños? No ya para los hijos de los educadores, sino para todos los huérfanos pediremos la creación de estos hogares, regidos por nobles pedagogos, y se habrán resuelto los más graves problemas de la educación y de la anormalidad evitable.

Por ahora, es preciso que todos los Maestros se asocien para llevar a cabo esa idea plausible. Ni uno solo ha de dejar de pensar que cuando sus hijos queden desamparados no encontrarán calor ni afecto en un asilo, ni en una Escuela, ni en un hogar extraño, sino en un albergue familiar, tiernamente entrañable, regentado por un ser enamorado de las cosas, al par sublimes e ingenuas, y que sea a un tiempo padre, protector y Maestro como él.

ANTONIO ZOZAYA

(Del diario *La Libertad*.)

ANÁLISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

# CONCURSO DE ARTICULOS PEDAGOGICOS DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

TEMA 2.º: «¿Qué medios podría emplear el Maestro, principalmente en los pueblos rurales, para atraer hacia la Escuela la simpatía y aun la protección de los padres y de las diversas clases sociales?»

Al leer los temas designados para el mes de noviembre por la Sección de Estudios Pedagógicos, he notado, con verdadera complacencia, se ha puesto sobre el tapete este asunto de vital interés.

Encarecer la importancia del tema, buscar palabras escogidas para mejor adornar esa importancia, quererlo anteponer a los restantes problemas que en la vida escolar se presentan y han de presentarse, equipararlo a los temas metodológicos y doctrinales, poco trabajo cuesta; esfuerzo sería que por sí solo llegaría a demostrar, a ser imagen fiel del camino que se han trazado muchos compañeros: del calvario, primero, de la satisfacción y fruto, después, recogidos por otros tantos en esos pequeños pueblos de España, en los pueblos rurales.

¡El pueblo rural!... He aquí el crisol donde se funden los verdaderos ideales pedagógicos; he aquí donde agotan sus energías los Maestros; el pueblo rural, con su falta de iniciativa, con la carencia de cultura, o ahoga las aptitudes profesionales de los casi ineptos o da lugar a que aparezcan funcionarios cumbres, cuales los personajes de *Clara Angélica* y de *Levántate y anda*.

\* \* \*

El Maestro necesita buscar ambiente en el pueblo que la suerte le depara, y este afán de despertar simpatías, de crearse atmósfera apropiada, puede tener dos fines: uno bastardo, impropio de funcionario consciente de sus deberes, no en armonía con su sacerdocio; otro bueno, digno, conforme en un todo con la sagrada obligación contraída con la patria de formarle buenos ciudadanos, de acuerdo también con las santas palabras del Divino Maestro: «Dejad que los niños se acerquen a mí».

Prescindiendo del fin primero mencionado, de cuyos individuos se encuentran muy contados casos, ya que su vicio era debido

a las influencias políticas, hoy aletargadas y medio desaparecidas, trataremos del segundo de los casos, como regla general y estar comprendido en el tema objeto de estudio.

\* \* \*

La benéfica labor que el Maestro ha de desarrollar para atraer hacia la Escuela la protección de los padres de familias, tiene que empezar desde el primer momento de su vida profesional en ese lugar de rencillas y disgustos, de patrañas y cuentos, que se llama pueblo.

El ingreso de los niños en la Escuela es el primer peldaño de esta soberbia escalera, con la que ha de escalar las voluntades dispersas de sus habitantes, las simpatías divergentes. Es la primera ocasión para demostrar a los padres y familiares de sus alumnos que él, a quien creen insociable, el señorito con humos de capital y visos de marqués (son las primeras palabras de los pueblos pequeños), es un ser sociable, que personifica la bondad, que desea ardientemente la amistad de ellos para mejor guiarlos en el camino de la cultura. Su preferencia por los niños de inteligencia atrasada, con los mentalmente retardados y con aquellos que posean defectos morales y físicos, concedidos por Dios o la Naturaleza, será el mejor medio para empezar el plan propuesto.

Estos niños, por su desgracia, tienen el amor más acendrado de sus familias, el cariño más puro de sus convecinos; tratarlos con simpatía, interesarse por su desgracia, procurar que su nivel cultural marche al unísono con el de los restantes compañeros, son procedimientos que no deben olvidarse si se quiere que los restantes pasos sean por piso seguro, y no hundirse en el cieno que en las almas produce esta primera indiferencia. Si las comparaciones siempre son odiosas, en este caso lo serían mucho más; trabajar para dominar, con sabias enseñanzas, estos defectos morales y psíquicos, ser un verdadero apóstol con estas inteligencias enfermizas, es el primer medio para abrirse paso en un pueblo rural.

Reconocidas son de todos las benéficas influencias que en el hogar paterno ejercen

los niños en su primera edad. Los hábitos que adquieran en la Escuela, los sabios consejos que se les vayan inculcando, no tendrán una esfera de acción limitada, cual es la inteligencia infantil; pasarán a sus familias, a sus amigos, a la pequeña sociedad entera que se irá modelando, copiando de ese niño todo candor, que les subyuga con su inocencia, que les admira con sus sencillos razonamientos, que, poco a poco, se va entrando tan profundo, tan en su alma.

El Maestro debe entablar relaciones de amistad con los padres de los niños, como resorte seguro que hará cambiar la educación abandonada. Múltiples ocasiones se presentan en la tranquila vida pueblerina para empezar estas relaciones: la visita al niño enfermo, conocida por las faltas justificadas a clase, pasar por su calle a la hora en que ellos acostumbran las tertulias de corrillos, un encuentro casual a la venida del campo, y todo ello para dar a conocer la marcha de sus hijos, son recursos seguros que no deben olvidarse para conseguir el fin apetecido.

La educación mala o buena que el niño manifieste en la Escuela, en sus juegos, etc., será fiel reflejo de la dada por sus familiares, de la educación que existe en su hogar.

Las visitas mencionadas, de suyo importantes, son imprescindibles en este caso; los malos hábitos del niño ineducado, las palabras incorrectas que pronuncie, se irán grabando, paulatinamente, en las puras almas de sus compañeros. Si no evitamos estos males, si no se procura eucauzar las primeras manifestaciones de este caudal inagotable de defectos, caerá por tierra con estrépito la obra hecha, formándose con esos materiales defectuosos una barrera infranqueable a las sucesivas manifestaciones de educación integral.

Es cierto que entablar estas corrientes de mutua simpatía es asunto algunas veces escabroso y no de acuerdo con todos los caracteres. El verdadero Maestro ha de vencer estas repugnancias, y reconocer que, si quiere abrirse paso en el pueblo, no debe terminar su labor en las horas de clase, pues éstas hay que dedicarlas única y exclusivamente a cumplir en un todo el programa y horario escolar, sino que ha de continuar en horas extraordinarias de ímprobo trabajo, en las que, podrá en juego sus aptitudes diplomáticas con los padres de sus educandos.

Conviene recordar lo que, sobre este punto, manifiesta el insigne pedagogo francés monsieur Payot, ya que sus manifestaciones

están de acuerdo con el plan trazado y con las concepciones que han de expresarse: «Hemos encontrado, alguna vez, Maestros y Maestras que aislándose en su orgullo declaran que los padres deben ir a la Escuela, y no los Maestros a casa de los padres. La cuestión, así propuesta, es insoluble. El or-



DON CARLOS ALCALÁ FERNÁNDEZ.

gullo es egoísta, y ningún egoísta puede ser buen Maestro.

..... el Maestro debe considerar que él es un servidor del público y que el público no es un servidor del Maestro.»

\* \* \*

Las visitas individuales tendrán después un carácter colectivo. Mensualmente se repartirán a los alumnos notas de su aplicación y aprovechamiento. Para distinguirlas se usarán cartulinas de colores, cuyo poco coste hace posible su adquisición del bolsillo particular del Maestro, y en último término se aplicará una pequeña cantidad del capítulo de imprevistos.

Se reunirán, para este reparto, los padres de los alumnos, y esta ocasión será la más favorable e indicada para hacerles ver la influencia que en la adquisición de conocimientos han tenido la asistencia a clase y la obediencia absoluta a las órdenes emanadas de su Maestro.

Las observaciones, recopiladas en cuaderno especial, proporcionarán un verdadero arsenal de temas, con las faltas cometidas por los niños, faltas que se tratarán con la extensión y delicadeza que marque el buen criterio, pero sin olvidar que los padres no encuentran vituperables las acciones y pala-

bras de sus hijos, y que, antes de castigarlas, harán responsables de ellas al digno funcionario que las enumera.

Gradualmente se irán acostumbrando a estos sencillos actos escolares; desearán con entusiasmo lleguen los días fijados para distribución de calificaciones; empezarán por mirar con simpatía la Escuela, el Maestro, la educación; se estimularán para que sus hijos luzcan el color fijado para las notas superiores.

Y llegó la hora, tan ansiada, de activar la labor que en el ingreso, en las visitas, se comenzó. Sencillas conferencias, dadas al finalizar estos actos, sobre Agricultura, adelantos, etc., y asuntos de palpitante interés traerán a la Escuela a esos habitantes, que en un principio miraban, si no con malos ojos al menos con indiferencia, todo lo que suponía progreso intelectual y material.

A estos actos se asociarán, indiscutiblemente, las personas intelectuales y autoridades que existan en la localidad. Una sencilla indicación que se les haga, una vez se empiecen a recoger los frutos apetecidos, será suficiente para que vengan a colaborar con el Maestro y le ayuden en su magna obra de regeneración moral e intelectual.

No les guiará la vocación el interés por sus convecinos; mas por no quedar supeditados *al señorito, al extranjero*, para demostrar a su pueblo que ellos también saben muchas y buenas cosas, contribuirán con sus granitos de arena a modelar estas inteligencias pueblerinas, hoy suma de bondades, ayer almacén de ignorancias y de pesimismo.

\* \* \*

Llegada a conseguir la simpatía e intervención en la vida escolar, toca ahora fijar una protección más eficaz y ayuda decisiva para completar la cultura escolar y ciudadana, supliendo con pequeños esfuerzos personales y metálicos el abandono que existe en estas Escuelas, en que las consignaciones oficiales no son suficientes a cubrir las más pequeñas exigencias.

Trimestralmente primero, después cuando las necesidades de esta población en miniatura lo requiera, serán procedentes sencillos festivales, organizados por las familias bajo la dirección técnica del Maestro, en que los niños sean los personajes principales, y en las que se buscará un fin benéfico. Obras teatrales de relativa facilidad, sencillez y moralidad, monólogos, diálogos escogidos, todo ello alternando con canciones escolares, recitados de poesías, etc., trabajos, son

de gran valor pedagógico y útiles para estas veladas.

Las primeras representaciones deben ser gratuitas; necesitase ambiente especial para estas cosas; es necesario dar la impresión, demostrar que no se pretenden fines bastardos, que las miras no son egoístas ni de lucro. Después contribuirán espontáneamente con sus pequeños óbolos a la mejor organización y resultados de las funciones.

Comprenderán que unas cuantas perras que se gastaban en vicios son para el aprovechamiento de sus hijos, para adquirirles material pedagógico moderno, a fin de que la cultura no quede limitada a los estrechos senderos hasta allí marcados.

Las horas pasadas en los cuchitriles de las tabernas, respirando una atmósfera viciada de inquietudes y maldades, serán sustituidas por éstas, de paz, de inocencia. La Escuela será en estos días festivos la casa del pueblo, el sitio donde se reunirán todas las clases sociales, sin distinción de matices, para mejor contribuir a la resurrección del pueblo, a los desvelos de aquel *marquesito* que hoy es su hermano, su padre, su todo.

\* \* \*

Los ingresos habidos con estas representaciones y los donativos de las familias más pudientes (una comisión de niños irá a repartirles las entradas y recibirán los donativos) se dedicarán a cubrir las necesidades pedagógicas de la Escuela: linterna de proyecciones, con diapositivas versando sobre materias del programa escolar; cinematógrafo, para los domingos y días festivos entretener los ocios y evitar los vicios, son aparatos que deben adquirirse de los primeros remanentes que existan.

Ya en poder de la Escuela estos adelantos, pueden establecerse (para todo habrá ingresos) premios extraordinarios a fin de curso para mejor estimular a los educandos, premios que serán repartidos en un acto sencillo, de los anteriormente referidos, y sin esos aparatos de grandes solemnidades que se emplean para examinar y que coartan la libertad de los niños.

Las calificaciones mensuales son suficientes para hacer la adjudicación definitiva; tengan, pues, estos actos, dentro de su importancia, el carácter de familiaridad.

Pueden aplicarse también estos fondos a engrosar los que existan de Mutualidad, Caja de Ahorros y biblioteca escolar.

\* \* \*

La Fiesta del Ahorro se ha establecido, y

la virtud del ahorro se impone. En estas primeras edades en que se labora con las almas infantiles, arrancando las malas hierbas, que ahogan, con sus tallos fecundos, la germinación y desarrollo de otras virtudes, hay que plantar las verdaderas raíces de este árbol grandioso, que cobijará bajo sus ramas protectoras a unos hombres que hace muchos años siguieron los derroteros trazados por su Maestro.

¡Cómo se alegrarán el día de mañana!

¡Cómo ensalzarán entonces la callada labor de aquel amigo que nunca aspiró a honores; de aquel padre que agotó sus energías inculcando en sus almas las rectas doctrinas de una completa instrucción; de aquel hermano que compartió con ellos sus horas de alegría, sin exteriorizar otras tantas, muchas más, de pesadumbres lloradas a solas en un oscuro lugar de la Escuela o en el no menos triste de su pésima vivienda!

Habrá Mutualidad si el Maestro se lo propone; habrá Caja de Ahorros y cartillas de la misma; habrá, si lo desea, biblioteca para todos, chicos y grandes.

El pueblo instruido pedirá libros: unos, los menos, para ampliar conocimientos; otros, para distraer el aburrimiento de esas noches interminables de invierno; los más, analfabetos, para que sus hijos les hagan co-

nocer algunas de las muchas verdades que ignoran.

¿Para qué cansarnos en demostrar la importancia de las bibliotecas escolares, si de todos es conocida, así como los medios para formarlas? La biblioteca y otras muchas obras e instituciones, no ocultas a la clarividencia de los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, son consecuencias de la armonía entre padres y Maestros y medios seguros de colaboración.

\* \* \*

No es mi deseo pasar de los límites marcados por la Sección de Estudios a estos trabajos pedagógicos, ni cansar al digno Tribunal que ha de seleccionar. Sólo añadiré (de considerarlo completo para la publicidad) que si ponen en práctica sus instrucciones aquellos compañeros que se desaniman llegando a un pueblo rural, alcanzarán positivos resultados, y darán gracias a Dios por haber cumplido el voto que hicieron, por haber conseguido, con creces, el fin a que se les destinó cuando aprobaron sus estudios en la Escuela Normal: Instruir, enseñar y educar a las generaciones presentes y a las antiguas que lo hubieran de menester.

CARLOS ALCALA FERNANDEZ

Casabermeja (Málaga).

**SE HA PUESTO A LA VENTA**

## **VIAJE POR LAS ESCUELAS DE ESPAÑA**

El cerco de Madrid. — Viaje a la Sierra. — Por Castilla y León. — Asturias. — El prejuicio contra el Maestro. — La Sociedad de Amigos de la Escuela

por

**L U I S B E L L O**

Un tomo de 317 páginas, CINCO pesetas.

Pídase en todas las librerías y en la administración de

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — Quevedo, 7. — Madrid**

# LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

## LOS PLANETAS (UNA LECCION CON DOCE PROYECCIONES)

### IDEA GENERAL

Los planetas son astros que a primera vista parecen estrellas, pero que se distinguen de éstas en que no ocupan siempre la misma posición en la esfera celeste. Basta observar varias noches seguida el cielo, fijándose bien en la posición relativa de los astros; cuando hallemos uno que, en días sucesivos, se ha movido en relación con los otros o ha cambiado de posición, diremos que es un «planeta». Convendrá que el Maestro haga notar esto a los niños, enseñándoles Venus o Mercurio, que se ven antes o después de ponerse el Sol y que cambian con rapidez de lugar; o cualquiera de los grandes, como Saturno. Júpiter o Marte, aunque estos tienen movimientos más lentos. Los antiguos, desde los pastores caldeos, descubrieron los planetas, si más que mirar ese movimiento relativo y sin necesidad de aparato alguno. «Planeta» es una palabra que quiere decir errante; y precisamente se les dió ese nombre porque parecen cuerpos errantes, y sin rumbo fijo, por el Universo. De estos astros errantes se ha hecho una división en planetas de primer orden o «planetas» propiamente tales, y de segundo orden, llamados «satélites». La Luna es uno de estos últimos. La diferencia está en que los planetas giran directamente alrededor del Sol y los satélites giran alrededor de otro planeta y con éste alrededor del Sol. Esta diferencia no se reconoce a simple vista, sino que exige observaciones más precisas. Los antiguos egipcios incluían la Luna entre los planetas.

### 1.—NÚMERO Y TAMAÑO DE LOS PLANETAS

En esta proyección están representados los ocho planetas principales y sus tamaños relativos. Los planetas son: Mercurio, primero de la derecha, representado por un pequeño círculo blanco que tiene debajo una flecha. Venus, el segundo, cuyo símbolo es una circunferencia con una cruz debajo; la Tierra, nuestro mundo, su símbolo es una circunferencia cruzada por dos diámetros; Marte, simbolizado por un círculo con una flecha dirigida hacia arriba y a la derecha;

Júpiter, círculo blanco grande, con varias bandas y manchas paralelas al ecuador; Saturno, inconfundible, con sus anillos; Urano, con sus dos bandas inclinadas, simbolizado por un círculo con una flecha hacia arriba, y Neptuno, círculo blanco del todo porque se desconocen detalles de su superficie y simbolizado con el tridente del dios de las aguas.

Obsérvese bien el tamaño de los círculos que representan cada uno de los planetas, porque esos círculos son proporcionales a sus tamaños relativos. Salta a la vista que el mayor de todos los planetas es Júpiter; le sigue en tamaño Saturno; Urano y Neptuno, más pequeños, son casi iguales; lo mismo ocurre con la Tierra y Venus; luego viene Marte, y el menor de todos es Mercurio. Las imágenes proyectadas dan idea clarísima de esos tamaños relativos.

Si queremos un poco más de precisión diremos que Júpiter tiene un diámetro 11,2 veces mayor que la Tierra; Saturno, 9,2 veces; Neptuno, 4,4; Urano, 4,0; la Tierra, 1,0, pues la tomamos como unidad de comparación; Venus, 0,97; Marte, 0,53, y Mercurio, 0,38. Con estos datos, y sabiendo que el diámetro de la Tierra es 12.756.776 metros (según las últimas determinaciones), se podrá calcular, en metros, el de cada uno de los planetas. Basta multiplicar ese número por los diámetros relativos citados de cada planeta. Es un ejercicio de aritmética interesante.

### 2.—ÓRBITAS DE LOS PLANETAS

Los planetas giran alrededor del Sol según curvas cerradas, planas y elípticas. Estas órbitas son tanto mayores cuanto más se separa el planeta del Sol. El más cercano es Mercurio, sigue luego Venus, después la Tierra, y sucesivamente, y por el orden que se citan, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno. En la proyección están representadas las órbitas de Mercurio, Venus y la Tierra; las demás, por su mucha extensión, no se han representado. Obsérvese en la proyección dos cosas: primera, que el Sol no está en el centro de las órbitas; segunda, que las flechas que indican el movimiento van todas en el mismo sentido. Todos los



planetas giran alrededor del Sol en el mismo sentido. El tiempo que un planeta tarda en dar una vuelta alrededor del Sol se llama «año» del planeta. Estos años son muy distintos. Cuanto más cerca del Sol está un planeta más de prisa marcha, menor es su órbita, y, por consiguiente, antes da la vuelta y el año es más corto. Así, tomando como unidad de tiempo el año terrestre, el que nosotros conocemos de 365,25 días, el año de Mercurio es 0,24 ( $365,25 \times 0,24 = 87,6$  días nuestros); el de Venus, 0,62 (duración en días nuestros  $365,25 \times 0,62 = 226,4$ ); Marte, 1,9 (686,9 días); Júpiter, 11,8 (4332,6); Saturno, 29,5 (10759); Urano, 84,02 (3086,8); Neptuno, 164,8 (60181,2). Hágase notar la enorme diferencia que hay en la duración de los años contados en los distintos planetas y qué diferencias introducirá esto en la vida, si en ellos existen seres vivos, sobre lo cual no se han podido adquirir datos, ni en pro de esa existencia ni en contra. La duración de los años es una consecuencia de las distancias, que son, tomando también la de la Tierra como unidad, 149,5 millones de kilómetros; la de Mercurio, 0,39 (en kilómetros será  $149,5 \times 0,39 = 56,77$  millones de kilómetros); la de Venus, 0,72; la de Marte, 1,52; la de Júpiter, 5,20; la de Saturno, 9,53; la de Urano, 19,18; la de Neptuno, 30,06. Véase en el libro *El Cielo*, por Ascarza, la ley de Bode y la relación matemática que existe entre esas distancias y la duración del año en cada planeta, si se quiere ampliar esta explicación.

### 3.—FORMA DE LA ÓRBITA

Las órbitas que describen los planetas son elípticas, y en esta proyección está representada con exactitud esa órbita. El Sol ocupa uno de los focos, y, por consiguiente, la distancia del planeta al Sol es distinta cada día. El punto de la órbita más cercano del Sol se llama «perihelio»; el más lejano se llama «afelio». La Tierra pasa por el perihelio, o punto más cercano, en los primeros días de enero, y por el afelio, o punto más lejano, en los de primeros de julio. Adviértase cómo tenemos la estación fría cuando estamos cerca del Sol, y la cálida cuando estamos más lejos: esto es para el hemisferio Norte; pero ocurre lo contrario para el hemisferio Sur, que, por esta causa, debe ser algo más cálido. El movimiento de traslación de los planetas alrededor del Sol no es uniforme: cuando el planeta está más lejos del Sol va más despacio en su camino; cuando está más próximo va más de prisa. Esto tiene mucha

importancia, y explica por qué en el hemisferio Norte las estaciones de verano y otoño son más largas que el invierno y primavera. En éstas estamos más cerca del Sol y vamos más de prisa. Ese movimiento está regulado por la llamada «ley de las áreas», que se explica en esta figura. El área descrita por el radio vector de la elipse es proporcional al tiempo; es decir, que el área de la parte sombreada comprendida entre Sol-1-2 descrita en verano en diez días, por ejemplo, es igual al área de la parte sombreada comprendida entre Sol-3-4 descrita en otros diez días de invierno. El camino de 1 a 2 es muy distinto al camino de 3 a 4; pero las áreas comprendidas entre esos arcos y los radios correspondientes son iguales. Esto ocurre con todos los planetas. (Véase la proyección.)

### 4.—MERCURIO Y VENUS

Se llaman planetas interiores porque, como se ve en la proyección segunda, sus órbitas están dentro de la órbita de la Tierra. Son los más cercanos al Sol y los vemos siempre cerca de éste, por la tarde, después de ponerse el astro del día o de madrugada, antes de salir. Ya hemos dicho las distancias de ambos astros, sus tamaños y la duración de sus años. Venus, sobre todo, es muy brillante. Se le suele llamar «lucero» de la mañana o de la tarde, según la hora en que aparece visible. La proximidad de Venus al Sol, y más aún, la de Mercurio, hace difícil observarlo. Cuando se apartan más se le ve, como indica la proyección, con una fase pronunciada, como una luna en cuarto creciente o menguante, según se le vea de tarde o de madrugada. Las observaciones más detenidas de Venus han permitido descubrir algunas manchas inciertas, que se atribuyen a la superficie. Venus tiene una atmósfera muy densa y probablemente con muchas nubes, que reflejan poderosamente la luz del Sol, y ello contribuye al extraordinario brillo del planeta. El aspecto, cuando se le observa lo más lejos posible del Sol, es el que da la proyección, donde están representadas las manchas que se han visto algunas veces. En otras observaciones no aparecen, sin duda, porque las nubes las tapan. Se cree que gira alrededor de su eje en poco más de veinticuatro horas, aunque esto es inseguro. Otros creen que, a semejanza de la Luna, su rotación dura el mismo tiempo que el año (226,4 días). Por el tamaño, por la inclinación de su ecuador sobre la eclíptica, por su atmósfera, etc., Venus es un planeta que tiene mu-

chísimas semejanzas con la Tierra, si bien recibe del Sol doble cantidad de calor y de luz que recibimos nosotros. De Mercurio no se sabe nada en cuanto a su constitución física.

### 5 a 9.—EL PLANETA MARTE

Es el primer planeta que pudiéramos llamar exterior; su órbita, mayor que la de la Tierra, encierra a ésta. Es el planeta más discutido porque de él se han hecho más observaciones. Su distancia al Sol varía entre 249,7 millones de kilómetros y 206,3 millones. Combinándose sus movimientos, la Tierra y Marte se hallan a veces a una distancia de unos 56 millones de kilómetros ( $206,3 - 149,5 = 56,8$ ), como ha ocurrido en agosto de 1924.

En esas condiciones, la observación permite hallar detalles que no es posible descubrir en otros planetas más lejanos. Las proyecciones 5 a 9 dan un aspecto de Marte tal como lo hemos podido ver y dibujar en el Observatorio de Madrid en agosto y septiembre de 1924. La primera proyección corresponde al 26 de agosto y permite ver una mancha blanca en la parte alta, que corresponde a las nieves del polo sur del astro, y otras manchas sombrías, una extensa, que termina en aguda prolongación hacia abajo, y es la llama «Syrtris major», y otra a la derecha, que corresponde al «Sinus Sabaeus». La proyección siguiente (6) corresponde al aspecto del día 31 de agosto, con las nieves polares ya disminuídas y diferentes detalles de la superficie; y la proyección 7 corresponde al 4 de septiembre, y presenta en la parte inferior seis líneas finas, sombrías, que corresponden a los que se han llamado «canales», y cuya naturaleza verdadera está en discusión. Reuniendo día por día estas y otras observaciones, y reduciéndolas a su verdadera posición, se estudia y se conoce la marcha y evolución de las nieves polares, que varían con extrema rapidez al comenzar la primavera del astro, como se muestra en varios días en la proyección 8, y además se han conseguido formar mapas bastante detallados de la superficie del planeta, como se ve en la proyección 9.

Los diferentes detalles tienen sus nombres, como en un mapa de la Tierra: hay continentes, islas, mares, golfos, canales, etcétera, y se ha comprobado que tienen carácter de permanencia en su disposición general de unas épocas a otras, aunque la verdadera naturaleza de algunos de esos de-

talles es muy discutida. Añadamos que está comprobado que Marte tiene atmósfera, que hay agua, y algunas de las modificaciones de aspecto, en su superficie, se atribuye a vegetación. La creencia más admitida es que se trata de un planeta análogo a la Tierra, pero más avanzado en su evolución, sin grandes montañas, con escasez de agua, con atmósfera más ligera, con menos luz y menos calor solar; con vegetación muy pobre, como líquenes y musgos, y con muchas regiones desérticas o verdaderos desiertos. Falta todavía mucho estudio y muchas observaciones para resolver algunas de estas cuestiones, pero esa es la opinión más admitida.

### 10.—JUPITER

Este planeta es el gigante del sistema planetario. Es el mayor de todos. Tiene un diámetro 11,2 veces mayor que la Tierra, una superficie 122 veces mayor y un volumen 1.309 veces mayor, sin embargo, su masa es 317,7 veces solamente, lo cual quiere decir que tiene una densidad de la cuarta parte de la nuestra. Júpiter, por tanto, es un cuerpo muy ligero. Estudiando su disco se han hallado cosas verdaderamente curiosas. Gira alrededor de su eje en poco menos de diez horas (nueve y cincuenta y cinco minutos), lo cual da una velocidad extraordinaria, y además esa velocidad no es la misma en todos los puntos del astro. Los detalles que se ven en su superficie no son fijos tampoco; lo más notable es una gran mancha rojiza, que a veces se esfuma, y unas bandas sombrías, paralelas al ecuador en líneas generales, como puede verse en la proyección que ofrecemos. Todo en Júpiter es variable, todo parece indicar una gran actividad propia: Tiene atmósfera, y en ella deben abundar las nubes. La forma de los detalles y las manchas que se ven parece indicar corrientes atmosféricas agitadas; y como el calor solar que le llega es muy pequeño, esa gran agitación debe obedecer a causas internas. Esto, unido a la pequeña densidad, ha hecho creer que se trata de un mundo que tiene un gran calor propio, de un mundo que está en período muy reciente de condensación; es un «mediosol» con alta temperatura, aunque sin la suficiente para tener luz propia. Este «mediosol» tiene toda una corte de satélites; cuatro de ellos, conocidos desde muy antiguo, son grandes, pueden verse con unos anteojos modestos, pues son de seis y media a séptima magnitud, y otros cinco más pequeños, sólo visibles con grandes anteojos. Los cuatro primeros satélites

se observan comúnmente, pues sufren eclipses con frecuencia, y esos eclipses se han utilizado y se utilizan por los marinos para determinar la posición geográfica de un barco en plena mar. Júpiter, según todas las señales, es un mundo opuesto al de Marte; éste se nos presenta en los últimos o posteriores tiempos de la evolución planetaria, y Júpiter, en cambio, parece estar en los primeros pasos de esa evolución, en el tránsito de astro luminoso a astro opaco, muy caliente aún y con pequeña condensación.

### 11.—SATURNO

Es el planeta más llamativo e interesante de todos porque tiene unos espléndidos anillos. Es el único caso que se conoce. Tiene Saturno un diámetro 9,3 veces mayor que la Tierra, una superficie 87 veces mayor y un volumen 768 veces mayor: que nuestro mundo. En cambio su masa es solamente 95 veces mayor, lo cual quiere decir que tiene una densidad ocho veces más pequeña que la Tierra. Esto indica, de una manera cierta, que se halla en estado de condensación mucho menor. Probablemente no ha llegado aún al estado sólido en su mayoría, pues esa densidad es solamente dos tercios de la del agua. Su enorme distancia hace difícil la observación de la superficie; se han hallado, sin embargo, manchas longitudinales paralelas al ecuador, algo semejantes a las de Júpiter.

Lo más notable de Saturno son sus anillos. Como se ve en la proyección, éstos son tres, que suelen designarse por las letras *A*, *B* y *C*, comenzando por el exterior. Ofrecen distinto aspecto, según la fase, como indican las dos figuras. El mayor tiene un diámetro exterior de unos 275.000 km. (más de 22 veces el diámetro de la Tierra). Entre el planeta y el anillo *C* más interior sólo queda una distancia de unos 12.500 km. El espesor de los anillos se estima en unos 80 km. Se ha discutido mucho sobre su naturaleza y se ha hallado que están formados por corpúsculos sueltos, muy juntos, que giran alrededor del planeta con una velocidad de unos 20 kilómetros por segundo (unos 72.000 km. por hora; la velocidad mayor de los aeroplanos en la Tierra no llega a 250 km. por hora). Son como enjambres, de incontables cuerpos pequeñísimos, aglomerados alrededor del planeta y en la región ecuatorial. Tiene además este astro diez satélites o lunas, pero menos notables que las de Júpiter por su mayor distancia. Saturno recibe del Sol

una cantidad de luz y de calor insignificante, unas cien veces menos que las que recibimos nosotros. Sin embargo, como ocurre en Júpiter, hay señales de una gran actividad atmosférica. Gira alrededor de su eje en diez horas y cuarto, próximamente; y todo ello, unido a su pequeña densidad, da idea de un astro que está en período del comienzo de su evolución; su condensación es muy pequeña y su calor propio grande; probablemente está aún sin solidificar en su superficie; es otro «semisol».

### 12.—URANO Y NEPTUNO

Nada concreto, en orden a sus estados físicos, se ha podido hallar: En Urano se han visto, imperfecta y dudosamente, unas manchas rectilíneas inclinadas, que hemos reproducido en la imagen de la proyección primera. De Neptuno, ni eso. Es curioso, para terminar, tener una idea de cómo se ve el Sol desde distintos planetas. Esto se halla representado en la proyección 12. Esos ocho círculos de diferentes tamaños dan la imagen aparente del Sol, tal como se ve, relativamente, desde los planetas, comenzando por Mercurio, que da la imagen mayor, y acabando por Neptuno, desde el cual el Sol es simplemente como una estrella, un poco más brillante que las demás, pero estrella al fin.

Tomando como unidad el calor y la luz que nos envía el Sol a la Tierra, he aquí la que reciben los distintos planetas. Mercurio, 6,7 veces más; Venus, 1,9 veces; Marte, 0,43; Júpiter, 0,04; Saturno, 0,01; Urano, 0,003, y Neptuno, 0,001. He aquí que este último planeta recibe del Sol mil veces menos luz y calor, que nosotros. Si en nuestro mundo recibiéramos de pronto mil veces menos luz y calor habría poca diferencia entre la noche y el día, los mares se helarían, y casi seguramente desaparecería la vida tal como la conocemos, o evolucionaría a tipos y formas distintas, mediante una adaptación que no podemos ni siquiera imaginar.

### NOTA FINAL

Además de estos planetas hay otros muchos, entre Marte y Júpiter, llamados «pequeños planetas» o «asterorides», pero son muy pequeños y llegan ya a un millar. Todos los años se descubre alguno nuevo, gracias al empleo de la fotografía; tienen escasa importancia, y se creen restos de un planeta que no llegó a formarse o que, por causas desconocidas, se desintegró en infinidad de

corpúsculos o elementos muy pequeños que ahora se están descubriendo. Uno de ellos, llamado Eros, tiene bastante interés astronómico porque en algunas ocasiones se acerca bastante a la Tierra y permite nuevas determinaciones de la distancia solar.—A.

## Las Casas para huérfanos del Magisterio

### RELACION DE ADHERIDOS

Número 101, D. José Pellicer, del Ministerio de Instrucción pública; 102, D. Dionisio Prieto Fernández; 103, D. Ildefonso Prieto Fernández; 104, D. Emilio Gazapo Abelló; 105, D. Félix Arranz Posadas; 106, D. Félix Mora Granados; 107, D. Julio López Torrija, Maranchón (Guadalajara); 108, D. Luis Matute Martínez; 109, doña Benita Asas Manterola; 110, doña Inocencia Fernández Galbarriatu.

Número 111, D. Enrique Estefanía Jiménez, Lardero (Logroño); 112, D. José Delgado Ijalba; 113, D. Adolfo Rivera de la Coma; 114, D. Patricio Redondo, Puigvert (Lérida); 115, D. Angel A. Castilforte, Yélamos de Abajo (Guadalajara); 116, D. Alfonso Veiga, Villacañas (Toledo); 117, D. Gonzalo Aguarón, Burgo de Osma (Soria); 118, don Ramón Núñez, Barreiros (Lugo); 119, don Isidro Carcasona, Palau de Montagut (Gerona); 120, D. Saturnino de la Peña, Ciria (Soria).

Número 121, doña Felisa Cristóbal Gas-

cón, Villacarrillo (Jaén); 122, D. Manuel Garrido Tornero, Villacarrillo (Jaén); 123, doña Angeles Caicedo Rueda, Colmenar Viejo (Madrid); 124, D. Félix Vaquero, Colmenar Viejo (Madrid); 125, doña Encarnación Rabanal, Colmenar Viejo (Madrid); 126, don Marcos Esteban Rausanz, Pedraza (Segovia); 127, D. Tomás Martínez, Doña Inés, Lorca (Murcia); 128, D. Pablo Coso Calero, Alconchel (Badajoz); 129, doña Josefa Varela Rodríguez, Alcoroches (Guadalajara); 130, D. Alberto López, Almagro (Ciudad Real).

Número 131, D. Justo Rodrigo Ramos, Cervera (Palencia); 132, doña María García Cilleruelo, Cervera (Palencia); 133, D. Justo Arce, Zumárraga (Guipúzcoa); 134, D. Alfonso Molina Padilla; 135, D. Felipe Sánchez Rincón, Ponferrada (León); 136, D. Zoilo Ladislao Santos, Torrejón de Velasco (Madrid); 137, D. Pablo del Santo, Aldeanueva del Camino (Cáceres); 138, D. Francisco Camacho, Vilches (Jaén); 139, D. José Barrile-ro, Gatafe (Madrid); 140, D. Eustasio Moliner Casanova, Vicálvaro (Madrid).

Número 141, D. Honorio Pereda Rosales, Alar del Rey (Palencia); 142, D. Ricardo Zarzuelo Espinel; 143, D. José Rubio Díaz de Losada; 144, D. Gracián Triviño Valdivia; 145, D. Emilio González García; 146, don Serafín García Barriaga; 147, D. Eduardo Garrido Molleja, Córdoba; 148, doña Josefa Parés, Ontigola (Toledo); 149, D. Enrique Tor-né Bueno, Pulpi (Almería); 150, D. Alberto Gil Pérez, Mora (Toledo).

## CANCIONES ESCOLARES

Letra de D. Ezequiel Solana, música de D. Felipe L. Colmenar

o o o o o o o o o o

Forma un tomo de 40 páginas, 17 × 24 centímetros, conteniendo seis canciones, intituladas: *A la Escuela*, *Cuento de una niña*, *En la Fiesta del Arbol*, *A los pájaros*, *Himno al Rey* y *Gloria a María*.

o o o o o o o o o o

**EJEMPLAR, TRES PESETAS**

# EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO

*Los artículos del Estatuto van impresos en tipo mayor; los comentarios, aclaraciones y órdenes posteriores en tipo menor. Los artículos del Estatuto que están modificados, derogados o en suspenso van entre paréntesis() en la parte derogada. Esperamos que este trabajo sea del agrado de nuestros lectores*

Para terminar estas referencias conviene recordar la Real orden de 13 de octubre de 1925, que condena las doctrinas antisociales o contra la unidad de la Patria que los Maestros pueden deslizar en las enseñanzas de su Escuela, y fija severas penas para quienes lleguen a incurrir en tales faltas.

Art. 10. (Se procurará el funcionamiento de la Escuela durante aquellos periodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los niños a ella. A este fin, los Maestros y la Inspección formarán el almanaque escolar de la localidad, que será sometido a la aprobación de la Dirección general.

Exceptuando los domingos y fiestas nacionales, son suprimibles todas las demás, que podrán acumularse en un solo período de vacación.)

Los días laborables no podrán exceder de doscientos cuarenta al año, y serán cinco las horas de clase durante el día.

Durante mucho tiempo, el período de vacaciones que fija la Real orden de 6 de julio de 1883 se observó, sin alteración alguna, pero esa misma observancia obligó a considerar que en un país de tan diferentes climas como el nuestro no era lógica esa igualdad en todas las regiones. Excepcionalmente se autorizó, por Real orden de 27 de enero de 1920, a una Maestra de un país muy frío, trasladar las vacaciones caniculares a la época invernal, en la que, a causa de las nieves, era casi nula la asistencia de los niños.

A estas necesidades responde el artículo del Estatuto que comentamos y que tuvo su natural desarrollo en la Real orden de 4 de septiembre de 1923.

De conformidad con lo prevenido en esta Real orden, se reunieron los Maestros de cada localidad, bajo la presidencia de los Delegados regios, Inspectores o Maestros de mejor número en el Escalafón y formaron el almanaque escolar de cada pueblo. Llegaron a la Dirección general las correspondientes cartulinas blancas, y nada se ha resuelto aún sobre estos almanaques.

Continúan, pues, las mismas vacaciones y fiestas que existían antes de la promulgación del Estatuto; la única reforma que subsiste es la reducción de una hora en la jornada escolar, siendo,

generalmente, tres en la mañana y dos en la tarde.

Art. 11. En toda Escuela nacional se dará también la enseñanza de adultos, cuyas clases serán nocturnas (en la época más conveniente para la asistencia de los alumnos), teniendo preferencia para la admisión los individuos analfabetos mayores de catorce años.

El Maestro podrá establecer clases alternas, una para analfabetos y otra de especialización de determinadas enseñanzas para aquellos alumnos que posean la cultura general.

La duración de las clases nocturnas será de dos horas (y el período de su funcionamiento se acomodará a la regla general establecido en el artículo anterior).

Este artículo reitera, una vez más, la obligación que tiene todo Maestro de dar la enseñanza nocturna de adultos durante el período legal de cinco meses.

Por las mismas razones expuestas en el comentario del artículo anterior, no se fija en éste las fechas de comienzo y cierre del curso de adultos, que había de determinarlas el almanaque escolar de cada pueblo. No habiendo sido aprobadas las propuestas de los Maestros, el curso comienza en todas las Escuelas de España el primer día hábil del mes de noviembre (día 2) y termina en 31 de marzo.

El Estatuto ofrece algunas novedades que debemos señalar: la preferencia que da a los analfabetos contra lo prevenido anteriormente, que ordenaba el ingreso, en primer lugar, de los adultos que ya tenían algunos conocimientos de lectura y escritura; la edad de los alumnos (quince años según el Real decreto de 4 de octubre de 1906, doce según el de 7 de febrero de 1913 y catorce según el Estatuto), que está en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º, y, por último, la autorización para el establecimiento de clases alternas en dos grupos, uno de iniciación y otro de perfeccionamiento.

Art. 12. Cuando no funciona una Escuela por falta de local o sea clausurada por amenazar ruina el que ocupa, la Inspección está obligada a comunicar mensualmente a la

Dirección general sus gestiones y el resultado de las mismas para obtener el funcionamiento de dicha Escuela. En caso de notoria negligencia o abandono por parte de las autoridades locales, propondrá la supresión.

La clausura de Escuelas por malas condiciones de los locales, con su perniciosa consecuencia para la enseñanza de los niños, por la inevitable suspensión de las clases, ha sido y sigue siendo, por desgracia, «el pan nuestro de cada día». Con el buen propósito de remediar este grave mal, se recuerda a la Inspección sus obligaciones, las que cumplidas exactamente no aminoran las proporciones del problema. Se llega en este artículo a la amenaza de suprimir la Escuela clausurada, considerando tal vez esta supresión como un castigo adecuado a la indiferencia de los pueblos. Creemos, sin embargo, que jamás pensó el legislador en que esa amenaza llegase a la práctica.

Art. 13. Las Escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos y las que no funcionen durante la mayor parte del año por falta de ellos, serán trasladadas a otra localidad donde sean necesarias, previa propuesta de la Inspección elevada a la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 14. Se hará efectiva la responsabilidad del Inspector en el caso de que existan, dentro de su zona, Escuelas en tales condiciones y no haya formulado la propuesta razonada de supresión de las mismas.

Presentan los artículos anteriores una cuestión difícilísima a quien pretende comentarlos ¿Se trata de atender con las Escuelas existentes, es decir, con un número mucho menor que el necesario a mayor cantidad de niños? En este supuesto, esos traslados es una medida transitoria que el legislador adopta en tanto se crean todas las Escuelas que España necesita.

Tanto estos artículos como el señalado con el número 12 no han tenido reglas posteriores y supletorias; no han llegado, en realidad, a estar vigentes. Pero sí han dado motivo para que ciertos Ayuntamientos pretendieran la supresión de algunas Escuelas, peticiones negadas por el Ministerio en los dos casos que conocemos.

Art. 15. Cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capaz para el Maestro y su familia, habrá de satisfacerle, en concepto de indemnización, la cantidad que le corresponde, según la siguiente escala:

| Poblaciones menores de 500 habitantes | Pesetas |
|---------------------------------------|---------|
| De . . . . .                          | 100     |
| De 501 a 1.000 . . . . .              | 150     |
| De 1.001 a 5.000 . . . . .            | 250     |
| De 5.001 a 10.000 . . . . .           | 500     |
| De 10.001 a 20.000 . . . . .          | 750     |

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| De 20.001 a 40.000 . . . . .   | 1.000 |
| De 40.001 a 100.000 . . . . .  | 1.250 |
| De 100.001 a 500.000 . . . . . | 1.500 |
| Madrid y Barcelona . . . . .   | 2.000 |

A este efecto, en todos aquellos casos en que haya de tenerse en cuenta el censo de población, se estará al último publicado por el Instituto Geográfico.

Los Maestros cónyuges residentes en la misma población disfrutarán de una sola casa-habitación o de una sola indemnización en su caso.

Una de las novedades más importantes y trascendentales que encierra el Estatuto de 1923 está contenida en el artículo que dejamos copiado.

Era necesario fijar una escala para que los Ayuntamientos satisficieran, con arreglo a ella, las indemnizaciones obligatorias a los Maestros cuando no podían suministrarles «casa decente y capaz», como ordena el artículo de la ley de 1857.

Determinada la cuantía anual, según el censo de población, resulta más fácil el cumplimiento del precepto legal, e igualmente se facilita la resolución de las reclamaciones que por este asunto se producen y seguirán produciéndose mientras existan corporaciones locales poco amigas del Magisterio.

El carácter general de lo dispuesto en este artículo, aplicando la escala en todos los Municipios de la nación, sin excepción alguna, produjo la consecuencia inmediata de perjudicar a algunos Maestros que cobraban antes indemnización más alta que la consignada en el Estatuto. Para remediar este perjuicio y otros que pudieran surgir en virtud de derechos adquiridos anteriormente, se dictó la Real orden de 10 de agosto de 1923, y fundándose en ella se han resuelto diversas reclamaciones en sentido favorable a los Maestros perjudicados. Igualmente, y con el mismo fundamento legal, los consortes que no han variado de localidad deben seguir percibiendo las dos indemnizaciones por casa-habitación en idéntica cuantía (superior o inferior a la fijada en el Estatuto) que cobraban antes de 18 de mayo de 1923.

Pueden consultarse, entre otras, las siguientes resoluciones de casos particulares que figuran en nuestras publicaciones Ordenes de 7 y 12 enero, 8 de febrero y 1.º de octubre de 1924 (*Anuario del Maestro para 1925*); órdenes de 18 de marzo y 30 de octubre de 1924 (*Anuario para 1926*) y Real orden de 27 de enero de 1925 (*Anuario para 1927*).

Hemos de recordar que el percibo de este emolumento alcanza a toda clase de Maestros nacionales, propietarios, interinos, sustitutos y suplentes, pero no el sustituido, es decir, quienes, en efecto, desempeñan la función docente. No importa que la Escuela esté clausurada, ya que esta situación accidental no exime del deber de residencia en el lugar de destino que tiene todo funcionario público, pues como consecuencia de ese deber disfruta el Magisterio de este emolumento.

(Continuad.)

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Asociación de Maestros de Madrid.**—El próximo domingo, día 23, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, celebrará esta Asociación reunión extraordinaria, para elección de Junta directiva y seguir estudiando el asunto de la Habilitación.



**Federación Católica de los Maestros Españoles.**—El domingo, 16 del actual, presidida por el Sr. Fernández Navamuel, celebró la sesión que anualmente tiene el Consejo de la Federación Católica de los Maestros Españoles.

Se leyeron las adhesiones de las distintas Asociaciones que la integran y otras de numerosos particulares. Asimismo se leyeron también una Memoria, en que se esbozaba un completo plan de trabajo que se ha de realizar y las cuentas de la Federación y del Colegio de Huérfanos que ésta sostiene, cuentas que auguran para ambas instituciones el éxito que a la intensa labor que realizan les corresponde.

Se tomaron importantísimos acuerdos sobre organización interior y sobre cuestiones de índole profesional.

Fueron repuestos en sus cargos los señores a quienes correspondía cesar, quedando constituida la Junta de la siguiente manera: presidente, D. Manuel Fernández Navamuel; vicepresidente, D. Tomás Mazario; secretario, D. Casimiro Martín; vicesecretario, don Domingo Hidalgo; tesorero, D. Antonio Castilla; vicetesorero, D. José Talayero; contador, D. Francisco Santiago Millán; vicecontador, D. Fernando Adrada; vocal primero, doña Elisa García de Gómez; vocal segundo, D. Santiago Badillo; consiliario, P. Martínez.

El Sr. Fernández Navamuel hizo una enérgica y valiente llamada a los Maestros de España, para que formen en las filas de la Federación, que en tener Maestros creyentes y de gran competencia fija su fin, y para que contribuyan al sostenimiento del Colegio de Huérfanos, que no es necesario crear, porque ya viene funcionando en Cuenca desde hace algunos años, e invoca, a falta de otros sentimientos más nobles, el del propio egoísmo. «Nuestra oficina, en el número 7 de la plaza del Marqués de Comillas—ter-

mina diciendo—, espera los nombres de todos los Maestros que quieran ser parte en esta gran cruzada.»

La numerosa concurrencia que llenaba la sala puso remate con sus aplausos al discurso del Sr. Navamuel, y uno a uno fueron firmando los boletines de suscriptores del Colegio quienes de antemano no lo eran.



**Justicia y Caridad.**—*Sección de Socorros Mutuos.*

### MOVIMIENTO MENSUAL DE FONDOS

|  | Pesetas   |
|--|-----------|
| Existencia en Caja . . . . .                               | 31.509, 3 |
| Ingresado en el mes . . . . .                              | 2.901,00  |
| Pendiente de reintegros por anticipos anteriores . . . . . | 11.330,00 |
| Idem íd. del mes actual . . . . .                          | 1.500,00  |
| <i>Saldo a favor de la Asociación.</i> . . . . .           | 47.240,93 |

Palencia, 31 de diciembre de 1926.

El Presidente, *Elpidio Calvo*; el Tesorero, *Teófilo Calzada*; el Secretario, *Tomás López*.

### Preguntas y respuestas

**Preguntas.**—Poseo un *Pathe Baby*; ¿querría algún compañero establecer intercambio de películas?—*Alejandro Sáez*, Las Mesas (Cuenca).

—¿Cómo se puede rellenar una muñeca de trapo para que tenga la dureza y solidez de las compradas?—*E. R.*

—¿Se debe decir «este acta» o «esta acta?», porque lo veo escrito de los dos modos en reseñas de Asociaciones de Maestros.—*E.*

**Respuesta.**—Se debe decir «esta acta». La reunión de las dos aes, final de esta e inicial de acta, no autoriza para decir «este acta»; como no se debe decir, por ejemplo, «este agua, este área». Están admitidas estas concordancias en el artículo, pero no en el pronombre; se dice «el ama», pero no «este ama».

# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unõs tomos de 32 ó 64 páginas y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| 1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...                                       | 1,00     |
| 3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....  | 0,50     |
| 4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....  | 0,50     |
| 5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...                                      | 0,50     |
| 6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..                                      | 0,50     |
| 7.º <i>Jorge Kerschenstelner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....   | 0,50     |
| 8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.                                     | 0,50     |
| 9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> ,<br>por José Ballester y Gozalvo..... | 0,50     |
| 10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....   | 0,50     |
| 11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José<br>María Azpeurrutia .....             | 0,50     |
| 12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar-<br>tínez .....                          | 0,50     |
| 13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....  | 1,00     |
| 15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra-<br>no de Xandri.....                 | 0,50     |
| 16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....  | 0,50     |
| 17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....   | 0,50     |
| 18-18ª. <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....   | 1,00     |
| 19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....   | 0,50     |
| 20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....   | 0,50     |
| 21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....  | 1,00     |
| 23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....  | 0,50     |
| 24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....   | 0,50     |
| 25. <i>La delincuencia infantil</i> , por Orencio Pacareo.....   | 0,50     |
| 26-27. <i>La civilización del antiguo Egipto</i> , por Victoriano F. Ascarza.                                | 1,00     |
| 28. <i>La nueva educación</i> , por Manuel Alonso Zapata .....   | 0,50     |

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS